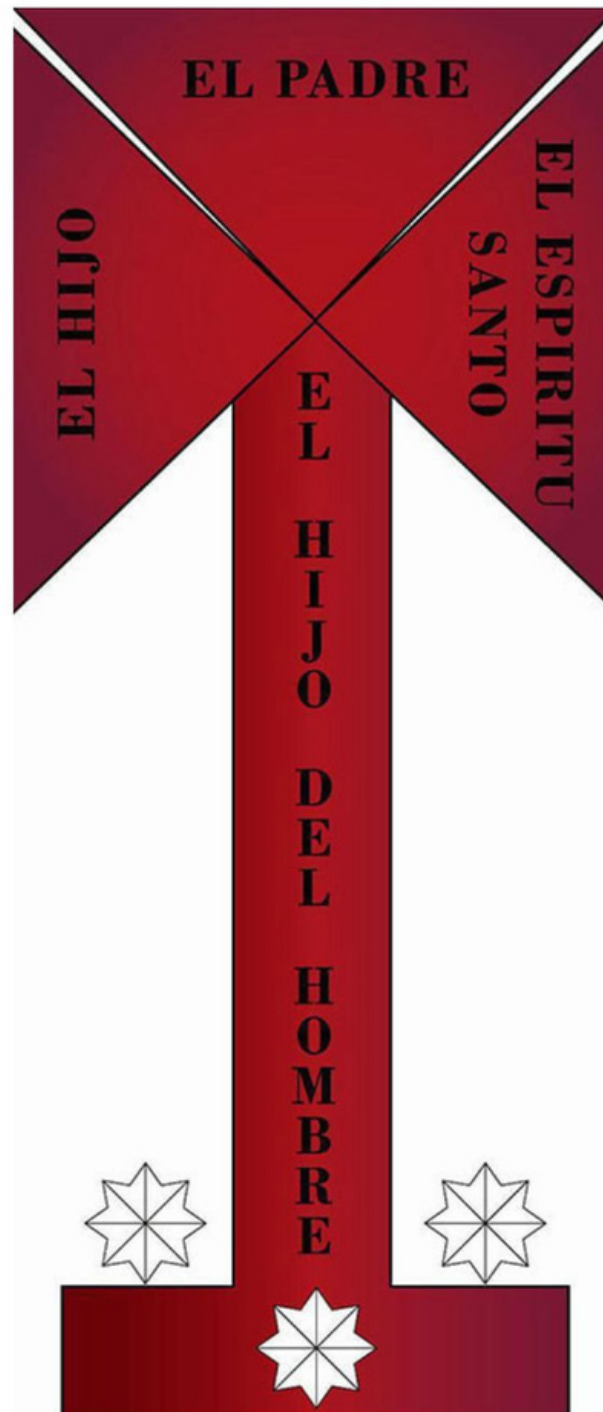


# GACETA LOGOS

## ELIASISMO EN MOVIMIENTO



Época III número 23 febrero 2023

# DIRECTORIO

## **DIRECTOR GENERAL**

Víctor Hugo Sánchez González

## **EDITORA**

Catalina Ferman Peña

## **REPORTEROS**

Lorena Lima

Julio César Rodríguez

Raúl Mauricio Álvarez

Rosario Carlos Guillermo

Azalea Blancas

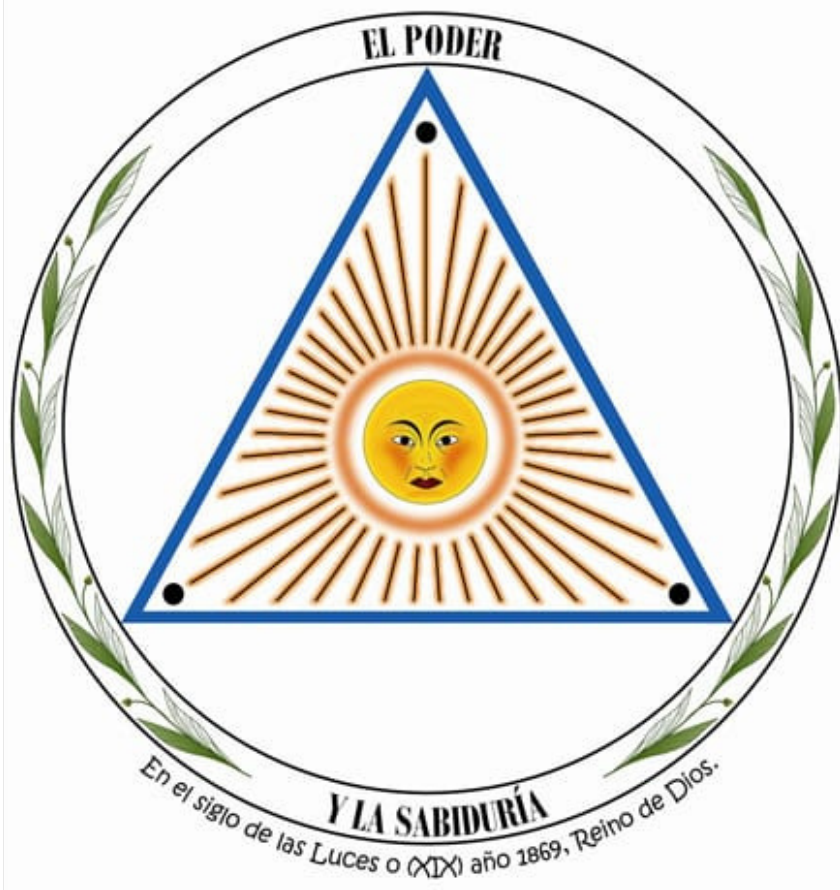
Paola Rodríguez

Mariam Pérez

# CONTENIDO

## SELLO 1

Representación de la Primera Persona  
de la Trinidad



**Pág. 2**  
**DIRECTORIO**

**Pág. 4**  
**MENSAJE EDITORIAL**

**Pág. 5-11**  
**DOCTRINA ELIASISTA**

- Las ceremonias mayores de peregrinación en la iglesia de Elías
- El Don de la Sanidad y su relación con el Segundo Decreto Solemne
- Fechas solemnes de fiesta sagrada

**Pág. 12-16**  
**ENCICLOPEDIA NATURAL**

- Una muerte digna para tu mascota
- Tráfico de animales

**Pág. 17-19**  
**CUIDA TU SALUD**

- ¿Qué hacer en caso de epilepsia?
- ¿Qué es la deshidratación?

**CONTRAPORTADA**

# MENSAJE EDITORIAL

La paz del Altísimo sea con ustedes, cariñosos hermanos. Sean bienvenidos todos a un nuevo número de Gaceta Logos. En esta entrega tenemos textos muy valiosos, los cuales nos expondrán cómo es la relación del Don de la Sanidad y el Segundo Decreto Solemne del Octavo Gran Hijo del Sol. Además, conoceremos las ceremonias mayores de peregrinación que existen en nuestra iglesia, junto con las fechas solemnes de fiestas sagradas.

Los colaboradores de Gaceta Logos nos llevarán por un mundo de lecturas muy interesantes. Descubriremos cómo identificar cuando una persona está deshidratada y cuando alguien sufre un ataque epiléptico y cómo atender esa emergencia.

Por otro lado, daremos cuenta de la importancia que tiene la conservación y protección de animales silvestres y el peligro al que son expuestos en la tráfico ilegal de especies. Para finalizar, concientizaremos sobre el cuidado y protección de nuestras mascotas y de cómo es el proceso de eutanasia para nuestros angelitos con colita.

Gracias por leer nuestros textos.

**GACETA LOGOS**  
**ELIASISMO EN MOVIMIENTO**

Por Lorena Lima

El 15 de abril de 2021 se publicó en la “Gaceta Logos” (Número 1, Época III), el “III Decreto Solemne” del Octavo Gran Hijo del Sol Efrén Rodríguez Gómez, con vigencia al siguiente día, en el que nuestro máximo jerarca instituyó las fechas de las “Ceremonias Mayores de Peregrinación” en la Iglesia Eliasista de México, A.R., pero **¿cuál es la importancia de estas Ceremonias en nuestra iglesia?**

Indudablemente son de gran trascendencia, no sólo para los sacerdotes y sacerdotisas, sino también para la congregación, porque uno de los principales objetivos es la realización de ejercicios piadosos de penitencia donde los Eliasistas caminamos y peregrinamos unidos ofreciendo nuestros esfuerzos y sacrificios para la Honra y Gloria del Altísimo, para el perdón de los pecados propios o ajenos en un acto de redención, en señal de sacrificio, por un favor mi-



lagroso especial, por la búsqueda de la gracia divina, como trabajo de intercesión sacerdotal por quienes no saben pedir o no encuentran al

Señor Dios, sean conocidos o desconocidos, así como para alimentar nuestras almas, agradecer al Altísimo o a las Divinidades y compartir

## DOCTRINA ELIASISTA

con los nuestros la devoción.

Estas Ceremonias son un complemento de las fechas solemnes que el Divino Enviado Roque Jacinto Rojas Esparza dejó instituidas oficialmente; por tanto, el Ministro Eliasista debe, por lo menos, acudir dos veces al año a alguna de ellas acompañado de sus congregantes como acto piadoso y de sacrificio, mientras que los Jerarcas de nuestra Iglesia, salvo situaciones especiales de dispensa, están obligados a asistir a todas las Ceremonias.

Las Ceremonias Mayores de Peregrinación relevantes son las siguientes:

**1.-** El Sol de Justicia en Iztapalapa, Ciudad de México (mes de enero);

**2.-** La preparación de mar en Barra Vieja, Acapulco, Guerrero (mes de febrero);

**3.-** Apertura del Pozo Celestial del Tercer Tiempo en el Gran Sabino en la ex hacienda de Lanzasote, Municipio de Atizapán de Zara-

goza, Estado de México (mes de febrero);

**4.-** La apertura del Nuevo Pozo de Samaria en la ex-hacienda de La Condesa y el nacimiento de la Simiente Fernanda Trejo Jácome en el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México (mes de mayo);

**5.-** La apertura del Nuevo Río Jordán en el Municipio San Miguel Regla, Estado de Hidalgo (mes de marzo);

**6.-** Gran Ceremonia de Inspiración en el Parque de los Dinamos en Magdalena Contreras, Ciudad de México (domingo anterior al domingo de Ramos);

**7.-** Peregrinación al Nuevo Monte Carmelo en el Municipio de Otumba, Estado de México (mes de junio); **8.-** Rememoración de la aparición y promesa Mariana de la Virgen Purísima al Divino Enviado, motivo de la Peregrinación al San-

tuario Luminar de la Virgen Dolorosa en Milpa Alta, Ciudad de México (mes de agosto).

Y, de entre las Ceremonias antes señaladas, las de mayor relevancia, de acuerdo con el **orden de importancia** son: **1.-** La apertura del Nuevo Río Jordán en el Municipio San Miguel Regla, Estado de Hidalgo; **2.-** El Sol de Justicia en Iztapalapa, Ciudad de México; **3.-** Rememoración de la aparición y promesa Mariana de la Virgen Purísima al Divino Enviado, motivo de la Peregrinación al Santuario Luminar de la Virgen Dolorosa en Milpa Alta, Ciudad de México y, **4.-** Peregrinación al Nuevo Monte Carmelo en el Municipio de Otumba, Estado de México.

*Cumplamos Eliasistas con la obligación de acudir a nuestras Ceremonias de Peregrinación y las bendiciones del Altísimo serán derramadas en cada uno de nosotros.*

# EL DON DE SANIDAD Y SU RELACIÓN CON EL SEGUNDO DECRETO SOLEMNE

Por Julio César Rodríguez



El don de la Sanidad es uno de los 15 de dones de la sagrada preciosa corona de la marca, la corona de la marca a su vez es un sacramento, el cual se obtiene de manera graciosa, sin algún requi-

sito u obligación, únicamente hay que la de pedirla. La sanidad también es una cualidad que deriva de estar saludable, es decir, este don de la sanidad es otra manera de decir que no tienes enfermedad.

Tanto el cuerpo y el alma se enferman de diferentes maneras. podemos identificar a la enfermedad del cuerpo con estudios médicos o diagnóstico especializado principalmente; la enfermedad del alma es más difícil de identificar, ya que se requiere de métodos más filosóficos, psicológicos, teológicos y doctrinarios.

Dentro de la Iglesia Eliasista de México se encuentra la que aún no se diferencia como una orden sacerdotal, pero que podría llegar a convertirse, debido a la prioridad misionaria que es específicamente otorgar "el don de la sanidad".

A este ministro consagrado que da el don de la sanidad se le denomina coloquial-

## DOCTRINA ELIASISTA

mente como “Terapeuta Elías o Terapeuta Eliasista”, el cual debe estar preparado para poder tener los recursos necesarios para poder sanar a los enfermos, más allá del precepto XXI de Roque Rojas que dice:

*...“XXI PRECEPTO. Tu deber será consolar y visitar a los enfermos siempre que tus ocupaciones y tiempo te lo permitan para ello, procurando darte este tiempo y cumplir con este precepto” ...*

Más allá del consuelo y la visita, el terapeuta Elías es aquel que se encarga de ser el que ministre este Don del Espíritu Santo para entregarlo a todo aquel que así lo solicite, acepte y crea.

Para este fin el 8º Gran Hijo del Sol en su 2º decreto solemne de fecha 16 de enero del 2010 o 16 del mes del Sol del año 141 de la Era Eliana, señala las indicaciones y estatutos

que se deben seguir para el correcto desempeño de su ministerio terapéutico.

Por lo tanto, el desarrollo del don de la sanidad es bipartita, ya que se requiere del apoyo del terapeuta para que imponga en la frente de las personas este don de la sanidad y de aquel que lo recibe y, que a su vez debe seguir las indicaciones del cuidado del cuerpo y el alma para que este don

se desarrolle. También se dice que es Bipartita porque para adquirirlo y poseerlo es necesaria la ceremonia de la sagrada marca, la cual es ministrada de las manos de un sacerdote Eliasista debidamente ungido y consagrado, el cual no debe ser tráfuga y/o rebelde, que aún se encuentre dentro de los estatutos pre acordados del pacto de Dios con el hombre en esta tercera era.







# FECHAS SOLEMNES DE FIESTA SAGRADA

Por Raúl Mauricio Álvarez

En el tercer decreto solemne del Octavo Gran Hijo del Sol, nos hace una distinción entre fiestas sagradas y fechas mayores. Las fiestas sagradas se celebran con algarabía y ¿a qué nos referimos con esto? Bueno, pues según la RAE este término se refiere a una gritería confusa de varias personas que hablan a un tiempo. Y si entendemos esto en el contexto donde familia, amigos y conocidos se

reúnen para celebrar algo y mora un ambiente de felicidad de este estilo, será más fácil entender a que se refiere algarabía aplicado a las fiestas sagradas de nuestra Iglesia.

Y tanto las fiestas sagradas como las fechas mayores tienen la característica común que son solemnes, es decir que tienen un grado de formalidad y a la vez son ceremonias extraordinarias.

Se consideran **Fechas**

**Mayores** **no peregrinales** y que son conmemorativas a las siguientes:

**1.- 10. de enero:** La Restitución de La Iglesia, por el Tercer Gran Hijo del Sol Manuel Villada Pignatelli. y por la Sacerdotisa Virgen, Guardiana del Sello Séptimo Fernanda Trejo Jácome.

**2.- 22 de mayo:** Institución de la Iglesia Mexicana de Elías por el Divino Enviado.



**3.- 24 de junio:** La Revelación de Iztapalapa.

**4.- Domingo de Resurrección:** entrega de Las Siete Iglesias y El Año Nuevo Eliasista.

**5.- 16 de agosto:** nacimiento del Divino Enviado Roque Jacinto Rojas Esparza, y las revelaciones de la Mu-

jer Hermosa Vestida del Sol y el Santo Niño Cautivo.

**6.- 1º de septiembre:** apertura y entrega del Sello Supremo del Dios Vivo.

**7.- 23 al 24 de diciembre:** entrega de Los Veintidós Preceptos y reafirmación del Pacto con el Arca de la Alianza de cada que hay

hay nuevos dignatarios.

**8.-** Las Ceremonias de Santa Bendición, Sacrificio Guardianal y Preparación para toda la Iglesia, **todos los días primeros** de cada uno de los doce meses del año, correspondientes a cada una de las Doce Tribus en el orden de: El Sol para Simeón, Las Flores para Leví, Las Águilas para Manasés, El León para Neftalí, La Serpiente para Gad, Las Aguas para Aser, El Iris para Zabulón, La Luna para Isachar, Las Estrellas para Benjamín, Cempatxóchitl para José, Los Aires para Rubén y La Sabiduría para Judá.

**9.-** La Semana Santa Eliasista: **de lunes Santo a Domingo de Resurrección de cada año.**

Posteriormente, el decreto menciona las que son fechas de fiesta sagrada.

Serán consideradas como fechas solemnes

de Fiesta Sagrada, las siguientes:

**1.- Día Primero del Mes del Sol o enero,**

Fiesta de la Primera Iglesia Princesca de Éfeso, Día del Príncipe de la Iglesia.

**2.- Día Primero del Mes de Las Águilas o marzo,**

Fiesta de la Segunda Iglesia Rabínica de Esmirna, Día del Rabino de la Iglesia.

**3.- Día Primero del Mes de La Serpiente o mayo,**

Fiesta de la Tercera Iglesia Sumo Sacerdotal de Pérgamo, Día del Sumo Sacerdote.

**4.- Día Primero del Iris o julio,**

Fiesta de la Cuarta Iglesia Levítica de Tiatira, Día del Leví de la Iglesia.

**5.- Día Primero de Las Estrellas o septiembre,**

Fiesta de la Quinta Iglesia Profética de Sardis, Día del Profeta de la Iglesia.

**6.- Día Primero de Los Aires o noviembre,**

Fiesta de la Sexta Iglesia Guía-

dora de Filadelfia, Día del Guía.

**7.- Día Primero de La Sabiduría o**

**diciembre,** Fiesta de la Séptima Iglesia Patriarcal de Laodicea, Día del Patriarca de la Iglesia.

**8.- 16 de agosto,** nacimiento del Divino Enviado Roque Jacinto Rojas Esparza,

**9.- El Año Nuevo Eliasista.**

Si pudiste notarlo, se reconoce un día especial, el primer día del mes que corresponde al primer guardián de tribu de cada iglesia según el orden del calendario gregoriano (en el caso de la sexta y séptima iglesia su única tribu). Fecha reconocida como la fiesta para cada iglesia correspondiente y también del jefe que dirige la misma.

Por último, fuera de las fechas de fiesta de cada una de las iglesias, se agregan dos más: **el 16 de agosto y el Año Nuevo Eliasista.**

Mismas fechas que ya

Se reconocen dentro de las mayores, pero que, sin ser suficientes en dejarlas como mayores, se les ha reconocido como días de fiesta, por la importancia que tienen. Pues recordar el nacimiento del Divino Enviado Roque Rojas, el tercer mesías y fundador de nuestra Iglesia, es algo sumamente importante, así como digno de celebrar, y lo quisiera comparar con la navidad, donde se celebra el nacimiento del mesías del segundo tiempo.

Y la segunda es la fecha de Año Nuevo Eliasista, que se celebra todos los domingos de resurrección. De igual forma es importante tener en cuenta este día porque marca el fin y comienzo de un nuevo año de la Era Elías, sí, de esos dos mil que están prometidos por el Divino Enviado.

# UNA MUERTE DIGNA PARA TU MASCOTA



Por Rosario Carlos Guillermo

Todos en un momento de nuestra vida hemos sufrido por la pérdida de nuestro peludito y hemos sentido que el corazón se nos desgarró, incluso después de años duele recordar su partida. En este espacio platicaremos sobre la eutanasia en mascotas, con la finalidad de saber cómo actuar en este proceso y, que nuestras mascotas tengan una dulce despedida. Primero hay que entender que la eutana-

sia es un procedimiento médico regulado en muchos países y debe ser tratado con mucho respeto y justificado por los médicos para ciertos procedimientos, este proceso en veterinaria es conocido como "Muerte asistida" o "Hacer dormir". De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-033-SAG/ZOO-2014, refiere a que este acto es descrito como un procedimiento empleado para terminar con la vida de los animales, por

medio de la administración de agentes químicos o métodos mecánicos, que induzcan primero a la pérdida de la conciencia, seguida de un paro cardiorrespiratorio, sin producirles dolor; con el objetivo de que éstos dejen de sufrir por lesiones o enfermedades graves e incurables, así como por dolor o sufrimiento que no puedan ser aliviados. Con base en la norma anterior, se establece que a ningún animal se le dará muerte por enve-

nenamiento, drogas, paralizantes musculares, asfixia, inmersión en agua, golpes o por cualquier otro procedimiento que les cause sufrimiento, dolor, ansiedad o que prolongue su agonía. Los únicos métodos de eutanasia o matanza que se pueden aplicar son los determinados en esta norma u otros recomendados por las autoridades competentes. Cualquier método de matanza o eutanasia debe realizarse por personal capacitado y siempre bajo la supervisión de un médico veterinario.

El procedimiento de eutanasia para tu mascota debe ser el menos cruel posible. Como puedes apreciar, es un proceso sin dolor en el que el animalito se le induce a dormir y de ahí ya no siente nada. Los criterios para poder ser aplicado este método, son: enfermedad incurable, un tratamiento que no haya funcionado y ya se

ha hecho todo lo humano y medicamente posible para curarlo, pero es imposible; dichos criterios son siempre empleados con la única finalidad de terminar con su sufrimiento. Es un proceso que debe ser hablado con tiempo y respeto entre los dueños y el médico veterinario, siempre se debe respetar la decisión que tome la familia de la mascota. Para nosotros como dueños es muy doloroso ver como se apaga la vida de nuestro amigo y puede ser incluso egoísta no aplicar la eutanasia por no querer ver morir a nuestro bebe, es siempre mejor darles una despedida sin dolor y con un ambiente agradable; en compensación del amor que nos dieron durante toda su vida.

Se recomienda realizar la eutanasia en su hogar, en un espacio cómodo, tranquilo, habitual, fresco e ilumi-

nado donde el paciente pueda descansar y los familiares no pasen por ningún estrés. Siempre quédate en el ultimo momento con tu mascota, ya que al irte y dejarlo solo con el veterinario puede ser muy triste y estresante para ellos, ya que no entienden por qué los abandonas en ese instante. En el último momento de su vida abraza a tu peliduto, que te vea sonreír y hazlo sentir tranquilo, agrádecele cada momento de alegría que te regaló y déjalo ir en paz sin ninguna preocupación. Siempre ten presente qué vas a hacer después con el cuerpo de tu peludito, si lo llevarás a incinerar o a un cementerio de animales, incluso puedes enterrarlo en un espacio que tengas en tu hogar.

### REFERENCIAS WEB:

[HTTPS://EUTANSIAANIMAL.COM/](https://eutanasiaanimal.com/)  
Diario oficial de la Federacion  
26 de agosto 205:  
<https://www.kivet.com/blog/la-eutanasia-animal/>

# TRÁFICO DE ANIMALES

Por Azalea Blancas

Para todos la diversidad biológica representa la riqueza natural de nuestro planeta y constituye un recurso de gran importancia para el bienestar social y económico de la humanidad y de las generaciones futuras. México es un país único, ya que alberga una diversidad biológica excepcional, representa apenas el 1% de la superficie terrestre y en ella resguarda al 10% de la diversidad biológica del mundo (Sarukhán, et al. 2012).

La biodiversidad que posee México se debe a la interacción de varios factores, entre los cuales destacan su privilegiada posición geográfica, la variedad de climas y su compleja topografía, que en conjunto propician una abundancia de condiciones naturales que permi-



ten la existencia de un gran número de ecosistemas y especies. El valor de esa biodiversidad reside en todos los servicios ecosistémicos que nos proporciona: la recarga de los mantos acuíferos, la captura de bióxido de carbono, la regulación climática y el mantenimiento de suelos fértiles, entre otros.

El tráfico ilegal se constituye como una infracción o delito en la legislación ambiental de México, e involucra la extracción, acopio, transporte, comercializa-

ción y posesión de especies de flora y/o fauna silvestre, mediante la captura caza y colecta, en contravención de las leyes y tratados nacionales e internacionales. Comprende ejemplares vivos, así como productos y subproductos derivados de éstos, considerando productos a las partes no transformadas y subproductos a aquellas que han sufrido algún proceso de transformación (Zimmerman, 2003).

Definir el tráfico ilegal

resulta imposible por su naturaleza ilícita, sin embargo se sabe que es un negocio de amplias dimensiones que involucra grandes cantidades de dinero. Se estima que se encuentra en el cuarto lugar de importancia como comercio ilegal, después del tráfico de drogas, el tráfico de personas y los productos falsificados (WWF, 2012). Asimismo, ocupa el segundo lugar mundial como amenaza para la vida silvestre, después de la destrucción y fragmentación de hábitats naturales.

### CAUSAS DE TRÁFICO

- Demanda del mercado;
- Plantas o animales raros;
- Factores culturales.

### CONSECUENCIAS

El tráfico ilegal de vida silvestre le cobra un precio altísimo a los ecosistemas y sus especies. Las consecuencias negativas pueden observarse en distintos niveles.

### A NIVEL ORGANISMO

El primer nivel en el que se evidencian las fuertes y crueles consecuencias del tráfico ilegal de vida silvestre es en el de los propios organismos víctimas de éste, los cuales se ven sometidos a condiciones terribles durante la captura, transporte y venta. Ello se traduce en lesiones, contagio de enfermedades e incluso una alta mortandad. Cada proceso involucrado en el tráfico ilegal compromete el bienestar de los organismos que son parte de esta cadena, causándoles un gran sufrimiento.

### A NIVEL ECOSISTEMA

Los ecosistemas son estructuras funcionales dependientes de diversos factores y su complejidad se refleja en su fragilidad. Las amenazas a los ecosistemas mexicanos representan un peligro directo a la biodiversidad de los mis-

mos, ya que al remover a un actor de este complejo sistema se genera una desestabilidad en su interior. La principal consecuencia del tráfico ilegal sobre estos ecosistemas es la defaunación, es decir, la extracción masiva de la fauna silvestre. Lo anterior genera ecosistemas vacíos, aparentemente saludables, pero que no presentan un componente faunístico que realice las funciones ecológicas necesarias para su mantenimiento (Dirzo, 2011). Esta situación también ocurre en los mares por la sobreexplotación ilegal de los recursos marinos. La defaunación tiene el potencial de desencadenar una serie de efectos en cascada que se pueden reflejar, como consecuencia final, en la pérdida de biodiversidad, dando lugar a sistemas ecológicos simplificados y empobrecidos (Soulé y Noss, 1998).

## EL CASO DE LA SELVA LACANDONA

La Selva Lacandona, ubicada al Este de Chiapas, es el centro de más alta biodiversidad en el trópico, no sólo de México, sino de la América Septentrional (De la Maza, 1997). Una hectárea de selva chiapaneca puede albergar 160 especies de plantas vasculares y hasta 7 mil árboles; y en un sólo árbol pueden existir 70 especies diferentes de orquídeas, cientos de especies de escarabajos, hormigas y otros insectos (Ceballos y Eccardi, 1993). Una parte importante de este ecosistema está protegido actualmente por la Reserva de la Biósfera de Montes Azules, sin embargo el resto se encuentra sujeto a fuertes presiones dentro de las que se encuentra la defaunación provocada por el tráfico ilegal de vida silvestre. Se estima que solamente en la Selva Lacandona se extraen 100 mil animales silvestres cada año (Naranjo, et al., 2010).

Algunas de las especies que sufren fuertemente por este tráfico ilegal en la zona son el mono aullador negro (*Alouatta pigra*), el mono araña (*Ateles geoffroyi*), los felinos tigrillo (*Felis wieddii*), el ocelote (*Felis pardalis*), el puma (*Felis concolor*) y el jaguar (*Panthera onca*), así como la guacamaya roja (*Ara macao*). Todas proveen al ecosistema diferentes servicios ambientales importantes sin los cuales éste se deteriorará eventualmente. Tanto los monos araña y aullador, como la guacamaya roja llevan a cabo de forma natural la dispersión de semillas de numerosas plantas que requieren de ellos para la colonización de nuevos espacios. Por su parte, los felinos controlan a la población de herbívoros; sin ellos la vegetación sufriría la presión constante y desmedida de grandes poblaciones de herbívoros (Solano, 1999).

La defaunación y, por tanto, el tráfico ilegal de vida silvestre, amenazan fuertemente a uno de los ecosistemas más valiosos del mundo. Sólo frenando la cadena de ese tráfico, con ayuda de la participación social, podrán rendir fruto los esfuerzos de conservación que hoy en día se realizan en la zona para devolver el equilibrio a este ecosistema.



# ¿QUÉ HACER EN CASO DE EPILEPSIA?

Por Paola Rodríguez

Existen muchos tipos de convulsiones. La mayoría de las convulsiones terminan en unos pocos minutos. Las siguientes son medidas generales para ayudar a alguien que esté teniendo algún tipo de convulsión:

**1. Permanezca con la persona hasta que la convulsión haya pasado y esté completamente consciente. Después de que pase, ayude a la persona a sentarse en un lugar seguro. Una vez que esté consciente y se pueda comunicar, cuéntele lo ocurrido en términos sencillos.**

2. Conforte a la persona y hable de manera calmada.

**3. Fíjese si la persona lleva un brazalete médico u otra información de emergencia.**

4. Manténgase calmado y mantenga a los demás calmados.

**5. Ofrezca llamar un taxi o a alguien más para asegurarse de que la persona llegue a casa segura.**

## PRIMEROS AUXILIOS

Al pensar en una convulsión, la mayoría de las personas se imagina una convulsión tonicoclónica generalizada, también llamada epilepsia mayor o gran mal. En este tipo de convulsión, es posible que la persona grite, se caiga, tiemble o tenga espasmos y no se dé cuenta de lo que sucede a su alrededor.

¿Qué puedo hacer para ayudar a una persona que presenta una convulsión?

- Con cuidado recueste a la persona en el piso.
- Voltee a la persona suavemente hacia un lado. Esto la ayudará a respirar.
- Retire del área circundante objetos

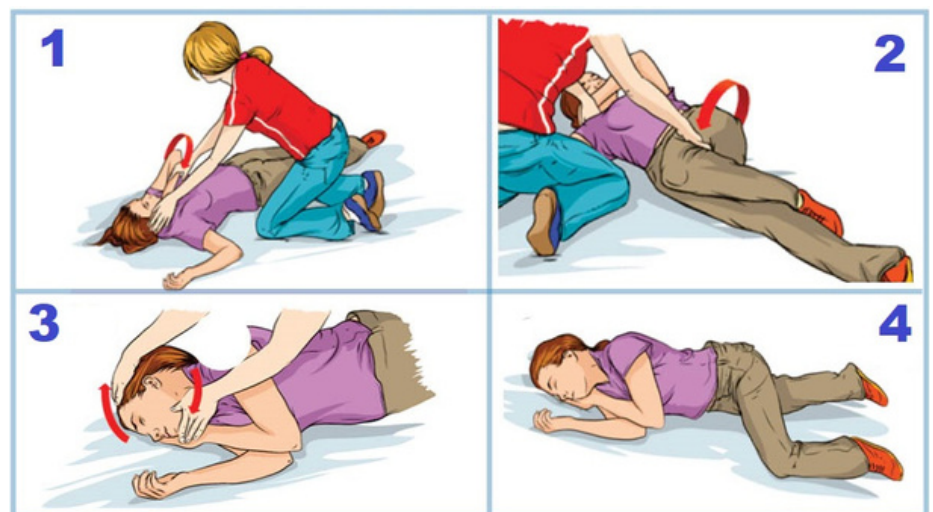
duros o filosos para prevenir lesiones.

- Ponga la cabeza de la persona sobre algo suave y plano, como una sudadera doblada.
- Si tiene anteojos, quíteselos.
- Suéltele la corbata o cualquier cosa que pueda dificultar su respiración.
- Tome el tiempo que dure la convulsión. Llame al 911 si la convulsión dura más de 5 minutos.

## QUÉ NO HACER

Nunca haga:

- Sujetar a la persona o evitar que se mueva.
- Ponga nada en la boca de la persona porque



podría lesionarle los dientes o la mandíbula. Una persona con una convulsión no se puede tragar la lengua.

- No intente darle respiración boca a boca (como RCP). Por lo general, las personas comienzan a respirar de nuevo por su cuenta después de una convulsión.
- No le ofrezca agua ni alimentos a la persona hasta que no esté completamente alerta.

### ¿Cuándo llamar al 911?

Llame al 911 si ocurre algo de lo siguiente:

La convulsión dura más de 5 minutos.

La persona tiene otra convulsión poco después de la primera.

La persona se lesiona durante la convulsión.

La convulsión se presenta cuando la persona está en el agua.

La persona tiene otra afección como diabetes, enfermedad cardíaca o está embarazada.



## QUÉ ES LA DESHIDRATACIÓN

Por Mariam Pérez

La deshidratación es la pérdida excesiva de líquidos, ocurre cuando se pierden más líquidos que los que se ingieren, y el cuerpo no tiene suficiente agua y otros fluidos para llevar a cabo sus funciones normales. Si no se reponen los líquidos perdidos ocurre la deshidratación y una serie de síntomas que debemos saber identificar para prevenir una deshidratación severa.

Todos estamos propensos a la deshidratación dependiendo las circunstancias, pero ocurre con mayor frecuencia en los niños y adultos mayores.

- Síntomas en niños/lactantes: Boca y lengua secas, llanto sin lagrimas, ojos y mejillas hundida,

irritabilida, pañal seco después de 3 hora.

Síntomas en jóvenes y adultos: Sed excesiva, micción menos frecuente, orina oscura, fatiga, mareos, confusión.

### CAUSAS FRECUENTES

**Diarrea o vómito:** Tanto en adultos como en niños pequeños se pierden demasiados líquidos durante el periodo en que se padece diarrea ya sea aguda o grave como de vómito y es aún peor en caso que se presentan ambos a la vez pues se pierden más líquidos y minerales.

**Fiebre:** En cuanto a la fiebre, cuanta más alta es la fiebre, más líquidos se pierden. El problema es más grave cuando además de fiebre se pade-

ce de vómito y diarrea, pues la deshidratación es mayor.

**Orinar con más frecuencia:** En los casos de pacientes con diabetes no diagnosticada o no controlada se puede presentar un aumento de micciones.

En el consumo de ciertos medicamentos, como son los diuréticos, algunos medicamentos para la presión arterial, también pueden provocar deshidratación porque provocan más necesidad de orinar.

**Transpiración excesiva:** Cuando se suda se pierden líquidos por lo que se debe tener cuidado de reponerlos bebiendo suficiente agua, los ambientes húmedos y muy calientes provocan mayor sudoración sobre todo cuando se realizan actividades como el ejercicio o trabajos que requieran moverse mucho o cargar.

### FACTORES DE RIESGO

**La edad:** Los niños pequeños y los adultos mayores son los más propensos a padecer diarrea y vómito debido a la vulnerabilidad de su

sistema inmune.

Tampoco tienen la capacidad de pedir agua o expresar cuando tienen mucho calor, así como tomar el agua por sí mismos. En el caso de los adultos mayores cuando padecen enfermedades crónicas o padecimientos de la memoria, así como afecciones al sistema motriz.

**Enfermedades crónicas:** Padecer enfermedades crónicas no controladas o sin tratar, padecer enfermedades renales, así como el consumo de medicamentos que incrementan la micción. Incluso cuando se padecen enfermedades respiratorias o de la garganta que inhiben el hambre o la sed.

### COMPLICACIONES

La deshidratación severa puede derivar complicaciones como: convulsiones, calambres musculares, agotamiento, golpes de calor, choque por volumen sanguíneo bajo.

### PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO

Para evitar llegar a deshidratarse se debe ingerir suficientes líquidos todos los días; si

sudas mucho, hidrátate con bebidas que contengan minerales y sales como los sueros en polvo, sin azúcares; no exponerse al sol por periodos largos.; cuando padezcas vómito o diarrea consume suero con tu tratamiento médico; **evita las bebidas con excesos de azúcares y cafeínas;** en la deshidratación por vómito o diarrea evita lácteos, alimentos grasos, crudos o fritos. Algunos tés sin cafeína pueden ayudar en la recuperación; el consumo de probióticos aminora la duración y severidad de la diarrea previniendo deshidratación severa.

### SUERO CASERO

#### Ingredientes:

- 1 litro de agua.
- 2 cucharadas soperas de azúcar o miel
- ½ cucharadita de bicarbonato.
- ½ cucharadita de sal.
- El jugo de 2 limones

Preparación: Mezcla los ingredientes para poder beberlo al momento, este suero se puede consumir incluso en las temporadas de calor y cuando por más que se bebe agua se sigue sintiendo sediento.



# JUGUETÓN ELIASISTA 2023



Convocatoria

Regalemos  
alegría

La UEERP

te invita a sumarte  
y donar un juguete para los  
niños de la comunidad de  
"el Fresno" Guerrero.

30 de  
Abril



COMIENZO  
19 DE  
FEBRERO



## LLEVA TU JUGUETE

Sello 1° Directora Miriam Montalvo



Av Juárez s/n San Martín Ahuatepec, Edomex.

Sello 3° Directora Fátima Serrano



San Juan No 9 col. Loma de la Cruz, Nicolás Romero, Edomex.

Sello 4° Directora Roció Sánchez



Calle Claveles No 48 col. Vista Hermosa Ecatepec, Edomex.

Sello 5° Guardián de Sello Ajeo Andrés Mora



Calle José Dolores Pérez s/n San Pedro Atmatla Zacatlán, Pue.

Sello 6° Guardiana de Sello Alma Delia Pérez



División del Norte s/n Piedra Grande Ecatepec, Edomex.

Sello 7° Guardián de Judá Ángel Rojas de Jesús

Sello 2° Directora Rosa Laura Félix Pérez

Sello Supremo Vicaría Lorena Lima



Calle 1ª y 3ª de Pio quinto Roldán s/n edificio D

Mz 3 Col Vicente Guerrero, Iztapalapa CDMX.



☎ 5562132107